

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZUKUNFT S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veinticinco de marzo del año dos mil quince, en el local social de la Compañía ubicado en Avda. 25 de Julio Planta Alta del Centro Comercial Riocentro Sur local C- 4B, se reúnen los accionistas de la compañía ZUKUNFT S.A., quienes representan las 800 acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar(US\$ 1.00) cada una, en que se divide el capital de la Compañía, en el número que por cada uno de los presentes a continuación indica: por sus propios derechos, Pablo Marcelo Adan como propietario de : (792); y Enrique José Klaere Lizaraburu, como propietario de (8); acciones.

Estando representando el total del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Administrador de la Compañía por el mismo ejercicio económico anterior; 3) Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y Balances Generales y Cuentas por el pasado ejercicio económico; y, 4) Designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Sr. Pablo Marcelo Adan, Gerente General de la Compañía, y se designa como Secretario al Sr. Enrique José Klaere Lizaraburu, Accionista de la Compañía, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes. El Gerente General declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del Orden del Día.

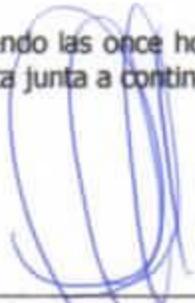
Se conoce en el primer punto de Orden del Día, cual es el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones sociales y el movimiento de la contabilidad durante el año 2014. Al efecto, una vez leído el referido Informe es aprobado íntegramente.

Luego se conoce el segundo punto del Orden del Día, relativo a la Memoria Anual que ha presentado el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la Empresa y respecto del curso de los negocios sociales del pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014. Una vez leído el mismo es aprobado íntegramente.

De la misma manera se conoce el tercer punto del Orden del Día, cual es los Balances y más Cuentas por el pasado ejercicio económico de la Compañía, y en especial la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Como de las cuentas preindicadas aparece que la compañía tuvo una utilidad neta de US\$ 909,13 (deducido la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta), la Junta resuelve se destine el 10% al fondo de reserva legal y el saldo mantenerlo en la cuenta ganancias acumuladas hasta una posterior junta donde se decidirá si se reparte o no entre los accionistas.

Se aprueba el cuarto punto designando como Comisario a la Ingeniera Comercial Mónica Elizabeth Salazar Manzano.

Siendo las once horas se da por terminada y se deja asentado y aprobado lo tratado en esta junta a continuación firman los asistentes a la misma.



Pablo Marcelo Adan
C.I. 0932510472
GERENTE GENERAL



Enrique Klaere Lizaraburu
C.I. 0915877542
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC